

# EL GOBIERNO DE BENITO JUÁREZ (1867-1872)





EL  
*Gobierno*  
DE  
Benito  
Juárez  
(1867-1872)



El triunfo de la República sobre el Imperio fue la culminación del tiempo eje de México, cuando se consolidó su Estado nacional, federal y laico. La regularización de la vida constitucional presentó una serie de obstáculos, en primer lugar la pacificación del país.

Ordenó la reducción de los efectivos militares para aliviar el estado de las finanzas públicas, procedió además a regular el sistema de aduanas marítimas y fronterizas.

A un mes de su regreso a la capital, el presidente Benito Juárez convocó a elecciones para renovar los poderes públicos en todo el país.

Una vez reinstalado el Congreso de la Unión, el presidente hizo entrega de las facultades extraordinarias con las que gobernó durante el periodo de guerra. No obstante, para reconstruir al país propuso una reforma constitucional que fortaleciera al Ejecutivo. La división al interior del Partido Liberal, no permitió que la iniciativa prosperara e inició la lucha por la Presidencia.

El elevado número de caudillos militares y soldados desocupados impedía la pacificación del país y su atención consumió parte de los recursos del Estado.

Las medidas de pacificación, las reformas hacendarias y educativas emprendidas por el presidente Benito Juárez durante los últimos años que estuvo al frente del gobierno del país, sentaron las bases para la prosperidad que México experimentó en las décadas siguientes.





# LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS



*Si logramos, como espero, asegurar de una manera permanente el orden y la tranquilidad, habré satisfecho el mayor de todos mis deseos y podré bajar al sepulcro con la convicción que siempre he tenido de que será grande y feliz nuestra patria en el porvenir.*

Benito Juárez, 23 de octubre de 1871.



A pesar del fin de la guerra, había movimientos armados en diversas partes del país. En Yucatán estalló un movimiento conservador que deseaba el restablecimiento del Imperio. Mientras tanto, Carlos Sánchez Navarro planeó una invasión desde Estados Unidos para derrocar a Juárez, en otros puntos se pretendió reclamar la Presidencia en favor de Jesús González Ortega —como lo hizo Miguel Negrete en Puebla— y simpatizantes de Porfirio Díaz se alzaron en armas en Oaxaca, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Veracruz.

Uno de los conflictos de mayores dimensiones se dio en San Luis Potosí, el cual se extendió a los estados de Jalisco, Zacatecas y Querétaro. En éste que participaron Trinidad García de la Cadena, Francisco Aguirre, Ireneo Paz, Pedro Martínez y Plácido Vega.

Además de lo anterior, como herencia de las luchas pasadas, en varias partes del país proliferaron gavillas de ladrones, salteadores y plagiarios que volvieron ingobernables algunas regiones del país, que sumados a la persistente guerra de castas en el sureste y los indios nómadas del norte, creaban un clima de ingobernabilidad.

Para contenerlos fue necesario decretar la suspensión de garantías en algunos puntos, crear cuerpos de “rurales” y perseguir sistemáticamente al bandolerismo.

*Una guerra dilatada deja un legado inevitable de elementos que por algún tiempo se agitan por perturbar la sociedad.*

Benito Juárez, 1868.



# LA RECONCILIACIÓN NACIONAL



*No ha querido, ni ha debido antes el gobierno y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido.*

Benito Juárez, 15 de julio de 1867.

El gobierno de la República inició desde muy temprano una política de reconciliación con los que habían participado en la Intervención, formando parte de la administración o el ejército imperial. La confiscación de propiedades prevista por la ley fue cambiada por sanciones pecuniarias y las penas de prisión a la que algunos fueron condenados, se conmutaron por penas menos severas y, posteriormente, mediante una ley de amnistía, quienes habían perdido sus derechos ciudadanos pudieron recuperarlos.

Profesionistas e intelectuales que en el pasado colaboraron en el gobierno imperial, se reincorporaron paulatinamente a la vida cultural y política de México, realizando importantes contribuciones al derecho, a la ciencia y al arte. Como Manuel Dublán, que realizó la mayor recopilación de legislación mexicana, o Manuel Orozco y Berra, con sus aportaciones a la historia y geografía de México.

*El gobierno republicano no ha sido rencoroso ni vengativo, y en el cadalso sólo han expirado criminales del orden común, como O'Horan y como Vidaurri, cuya impunidad, el haberse consentido, sería un terrible cargo contra el gobierno.*

Francisco Zarco,  
8 de diciembre de 1867.



Manuel Dublán  
Grabado, siglo XIX. Fotomecánico Acervo INEHRM.



Manuel Orozco y Berra,  
Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales,  
sobre 2246. INEHRM.



# LA SITUACIÓN POLÍTICA



*En el ramo de gobernación, os recomiendo las iniciativas, pendientes de discutirse, sobre reformas a la constitución de la República, que comprenden entre otras importantes enmiendas, la relativa al establecimiento de un senado.*

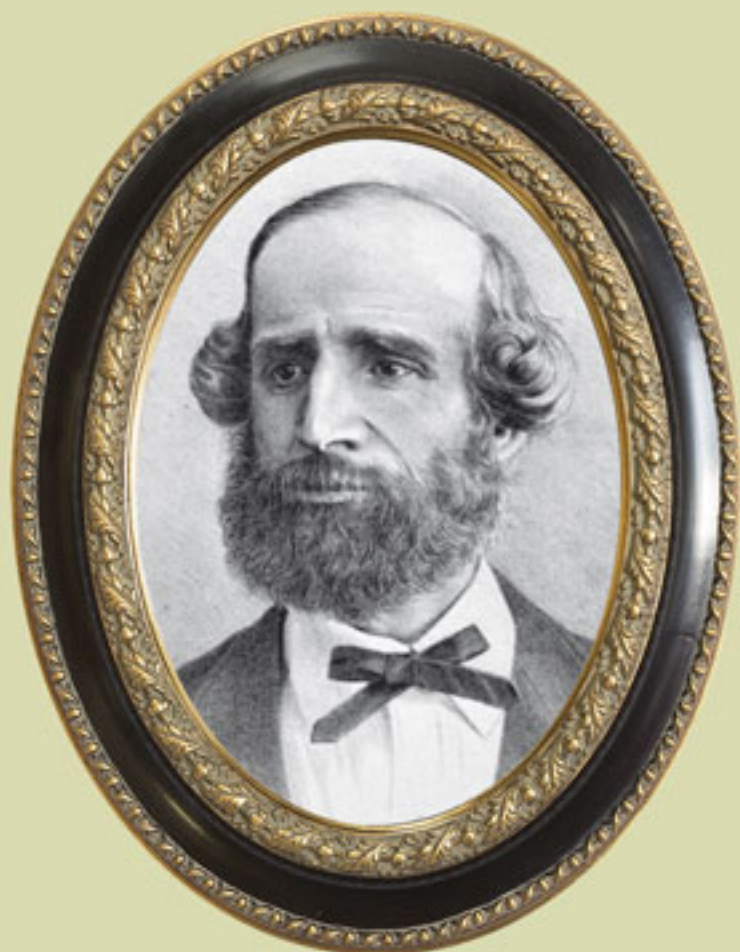
Benito Juárez, 16 de septiembre de 1871.

A un mes de su arribo a la capital, el presidente Juárez convocó a elecciones y a la vez intentó realizar un plebiscito para que fueran aprobadas las reformas constitucionales, con el fin de tener un mejor equilibrio entre los tres poderes. Para ello, entre otras medidas, propuso el restablecimiento del Senado y el otorgamiento del veto suspensivo al Ejecutivo. Manuel M. Zamacona fue; en ese momento, su mayor opositor.

Sin un enemigo común, las diferencias ideológicas y generacionales dividieron a los liberales. El presidente Juárez no logró que se aprobaran las reformas constitucionales, por lo que tuvo que recurrir a las facultades extraordinarias y la suspensión de garantías constitucionales cuando las circunstancias lo requirieron.



“No hay que fiar de Dios en tiempos de aguas”,  
*La Orquesta*, 31 de agosto de 1867.



Manuel M. Zamacona, grabado,  
siglo XIX © (229089), México,  
Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN.

El presidente deseaba institucionalizar al gobierno civil y a la vez realizar una importante reducción en el gasto público, disminuyendo el número de elementos del ejército de 80 mil a 20 mil soldados.

En las elecciones para el periodo 1867-1871 que se realizaron en septiembre, Juárez logró alcanzar la victoria derrotando al general Porfirio Díaz con 7,422 votos contra 2,709.

Las relaciones con el Congreso fueron difíciles, por lo que el presidente se abstuvo de intentar elevar a rango constitucional las Leyes de Reforma.



# LA PROPUESTA ECONÓMICA



*El gobierno ha otorgado la protección y las concesiones posibles a empresas que pueden ser de grande utilidad, para el comercio, la industria y los demás ramos de la riqueza pública.*

Benito Juárez, 8 de diciembre de 1867.



Matías Romero, "Tarjeta de visita", Archivo Documental del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec.

*extender cada vez más la comunicación del pensamiento, en la construcción de vías férreas y canales, en las mejoras materiales de toda especie, sin olvidar una conveniente colonización, es en lo que estriba el porvenir de nuestra patria.*

Benito Juárez,  
16 de septiembre de 1871.

**A**l frente del Ministerio de Hacienda, Matías Romero elaboró un presupuesto para reducir el déficit. Realizó importantes reformas

para controlar a las autoridades y sustituyó el impuesto del papel sellado por el del timbre que amplió la base gravable. Continuó así mismo con la nacionalización de bienes eclesiásticos, que si bien, no libraron al país de la bancarrota, pues ya se habían consumido en la guerra, sí contribuyeron a la modernización de la economía.

Para estimular la inversión, el gobierno de la República ratificó las concesiones otorgadas por el Imperio al Banco de Londres y Sudamérica, y a la compañía constructora del Ferrocarril de México a Veracruz, cuyo tramo de México a Puebla fue inaugurado por el presidente Juárez en 1869.

Las medidas adoptadas resolvieron muchos de los principales problemas, aunque resultaron insuficientes ante los elevados gastos de la pacificación.

Ferrocarril mexicano, litografía de Casimiro Castro, impresa por H. Iriarte, México, 1868. Fotomecánico, Acervo INEHRM.





# LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR



*el gobierno de México, en su lucha por la causa de la República contra una intervención extranjera, han estimado y estiman en su alto valor[...] el principio de no intervención como una de las primeras obligaciones de los gobiernos, en el respeto debido a la libertad de los pueblos y a los derechos de las naciones.*

Benito Juárez, 19 de agosto de 1867.



General Juan Prim, Conde de Reus y marqués de los Castillejo, siglo XIX, Fotomecánico, Acervo INEHRM.

Siguiendo la recomendación de Jesús Terán, el gobierno de la República adoptó los principios que se constituyeron en la Doctrina Juárez, que declaró insubsistentes los tratados firmados con naciones que hubieran reconocido al Imperio.

En septiembre de 1868, una revolución dirigida por Juan Prim y Francisco Serrano fundó una nueva dinastía española, que dio el primer paso para restablecer relaciones con México, lo cual se alcanzó en 1871. Con Alemania e Italia, las relaciones se iniciaron en 1869, en cambio, los lazos diplomáticos con Francia e Inglaterra se reanudaron casi dos décadas más tarde.

Con Estados Unidos, Juárez adoptó una política que permitió una cohabitación respetuosa, en la que México pudiera obtener ventajas de la vecindad con uno de los países más ricos del mundo, como opinó Juárez: “Siempre es un buen auxilio no tener por enemigo a un pueblo vecino y esto nos basta”.

*Ningún daño ha causado a nadie la interrupción de las relaciones diplomáticas entre México y las potencias europeas, y los hechos han venido a demostrar que esas relaciones no son indispensables, ni para el desarrollo del comercio, ni para el cambio de ideas entre los pueblos.*

Francisco Zarco, 13 de agosto de 1868.



Bandera italiana, 1861-1946.



Bandera española, 1871-1873.



Bandera alemana, 1871.



# EL ASPECTO SOCIAL



*El establecimiento de colonias en nuestras fronteras del Norte podrá ser un medio eficaz para que se resguarden contra las incursiones de los bárbaros, fomentándose y asegurándose el bienestar de aquellos Estados, con el aumento de su población.*

Benito Juárez, 1868.



Trajinera en el canal de Santa Anita, Antíoco Cruces y Luis Campa, México, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN.

*el derecho de tomar parte en las cuestiones que a todos interesan, no pertenece exclusivamente a una clase privilegiada, así como el deber de contribuir a los gastos de la administración pública no pesa solamente sobre los poderosos[...]*

El Socialista, 9 de julio de 1871.



El Socialista, 9 de julio de 1871, Hemeroteca Nacional Digital.

Hacia 1870, la población nacional se aproximaba a los nueve millones de mexicanos, la mayoría establecidos en las zonas rurales y por ello marginados de las actividades políticas, culturales, educativas y económicas del país. Además, el número de habitantes resultaba muy reducido en relación con la extensión del territorio, lo que era un obstáculo para el desarrollo nacional.

El presidente Juárez hizo valer las facultades reservadas por la Constitución a la federación en materia de colonización e intentó un programa para poblar las regiones más deshabitadas.

El problema agrario no pudo ser atendido y durante la administración de Díaz alcanzó su punto más álgido y provocó una crisis social que sólo pudo ser resuelta con la Revolución mexicana. No obstante, en la década de 1870 se dio el establecimiento de numerosas asociaciones mutualistas de artesanos y obreros, la más destacada fue el Gran Círculo de Obreros de México, fundado en 1872. Debido al descontento, se dieron algunas huelgas en la incipiente industria minera y textil.



# EL PROYECTO EDUCATIVO



*difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes[...]*

Benito Juárez, 1867.

*Art. 1. Habrá en el Distrito federal, costeadas por los fondos municipales, el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que exijan su población y sus necesidades[...]*

Ley Orgánica de la Instrucción pública en el Distrito Federal, 2 de diciembre de 1867.



Gabino Barreda, óleo de Juan Cordero. Fotomecánico, Acervo INEHRM.

Con el deseo de formular un programa educativo sustentado en verdades científicas y alejado de principios dogmáticos, Benito Juárez designó al médico Gabino Barreda para presidir una comisión para elaborar el proyecto educativo del gobierno federal. Adaptando los principios del positivismo al liberalismo, el 2 de diciembre de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública que estableció la primaria gratuita y obligatoria, y creó la educación secundaria para mujeres. La fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, que abrió sus puertas al año siguiente, fue pieza fundamental para dar un sustento homogéneo a la educación profesional.

La reforma a la ley en 1869 estableció la laicidad de la educación y tuvo el objetivo de crear un número suficiente de escuelas primarias para niños y niñas. Así, las 1 424 escuelas primarias existentes en el Distrito Federal en 1857, pasaron a 4 570 en 1869 y 8 103 para 1874. Se crearon también varios institutos de educación superior, como las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Agricultura, Ingeniería y otras, con las que en 1910 se fundó la Universidad Nacional de México.



Colegio de San Idelfonso, vista antigua, litografía, siglo XIX. © (208761), México, Secretaría de Cultura-INAH-Sinafo-FN.



# LA CULTURA



*La novela[...] es el artificio con que los hombres pensadores de nuestra época han logrado hacer descender a las masas doctrinas y opiniones que de otro modo habría sido difícil hacer que aceptasen.*

Ignacio Manuel Altamirano, 1868.



Vicente Riva Palacio, 1872, litografía de S. Hernández, impresa por H. Iriarte. Fotomecánico, Acervo INEHRM.



Juan Antonio Mateos, 1867, "Tarjeta de visita", Archivo Documental del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec.

A partir de la Reforma se cultivó menos el arte religioso y las Bellas Artes pudieron abordar nuevas temáticas con mayor libertad. El triunfo de la República dio impulso y sustento a un nuevo sentimiento nacionalista que fue fuente de inspiración para los creadores, en especial en la literatura, que casi de inmediato produjo obras clave como *Calvario y Tabor* de Vicente Riva Palacio, *El Cerro de las Campanas* de Juan A. Mateos, así como innumerables piezas teatrales.

Los autores de la época vieron en las novelas un vehículo idóneo para lograr el progreso intelectual y moral del pueblo, pues en ellas se podían transmitir diversas doctrinas, así como los principios de regeneración moral y política. Influidos por el romanticismo, estaban convencidos de que a través del culto a la historia y sus héroes, se contribuía a la creación de una conciencia cívica.

En menor medida, la pintura y escultura formaron parte de esta intención didáctica, alcanzando su mayor auge durante el Porfiriato.



# LA SEGUNDA REELECCIÓN DE JUÁREZ



*Muerto Juárez a los sesenta y seis años, deja una memoria imperecedera, no sólo en la patria sino en todo el mundo civilizado. Su historia, durante cerca de tres lustros que ejerció el poder supremo, es la historia de México.*

José María Iglesias, 1872.

En 1871, Juárez sabía que Porfirio Díaz derrotaría fácilmente en las elecciones a Sebastián Lerdo de Tejada; por esa razón, a pesar de estar anímicamente disminuido por la pérdida de su compañera Margarita Maza, decidió presentar nuevamente su candidatura para evitar que un militar ocupara el más alto puesto de la nación.

Contendiendo contra Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada, Juárez obtuvo 5 837 votos, siendo declarado ganador de los comicios. Incapaces de aceptar la derrota electoral, Díaz y sus partidarios se sublevaron con el Plan de la Noria. Este plan tuvo un apoyo limitado y finalmente fracasó.



"A presidencia me huele aquí, si no me la das te como a ti", Santiago Hernández, *La Orquesta*, 23 de agosto de 1871. Hemeroteca Nacional, UNAM.

El 18 de julio de 1872, víctima de un padecimiento cardíaco, murió el presidente Benito Juárez, indígena oaxaqueño y gran estadista que gobernó a México en los momentos más aciagos de su historia, que promulgó las Leyes de Reforma. Símbolo de la defensa de la soberanía nacional, de la laicidad del Estado y reivindicador de la raza sometida.



Capilla ardiente de Juárez en el Salón de embajadores de Palacio Nacional, ca. 1872. L. Dumont y H. Meyer, grabado. Archivo Benito Juárez. Fondo Reservado. Biblioteca Nacional de México. UNAM.